



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 19/06/2017  
EL/LA SECRETARIO/A  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

## Subvenciones

**OBJETO: CELEBRACIÓN DE CONVENIO.-** Visto el expediente instruido por la Oficina de Gestión y Coordinación de Subvenciones, para la concesión de una subvención a la Asociación para el desarrollo integral de La Mancha del Júcar Centro, CIF nº G02326130, en concepto de ayuda para los gastos de las actividades de mantenimiento y funcionamiento de la entidad durante el año 2107, por importe de 20.000,00 euros; prevista como subvención nominativa en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017 aprobado en sesión plenaria de 9 de febrero de 2.017; en el que resulta acreditado que se ha seguido el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Ordenanza General de subvenciones a conceder por la Diputación Provincial de Albacete; así como la **fiscalización favorable** de Intervención, y la existencia de crédito suficiente, con cargo a la partida 130.414.48001 -'Convenio GAL Mancha Júcar Centro'-, en virtud del artículo 27 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Albacete,

**RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:**

**PRIMERO.-** Decidir la celebración del convenio con la Asociación para el desarrollo integral de La Mancha del Júcar Centro -CIF nº G02326130- para la financiación de actividades de mantenimiento y funcionamiento de la entidad durante el año 2.017 y, en consecuencia, la concesión de una subvención de 20.000,00 euros.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que éste celebre.

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.



**Decreto N°1280 de 19/06/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
AAkoKBDwoGEpwGU  
hhe9yO8HdEF4DVUP  
hIdCguWINDt0=

Código seguro de verificación: P4CNTF-DFGMVNHG

Pág. 1 de 1